

Endometriosis en Chile: el silencioso dolor que espera ser prioridad en salud

CAROLINA POBLETE RAMÍREZ

Docente Carrera de Obstetricia y Puericultura, Universidad Autónoma de Chile - Talca

Cada mes, miles de mujeres en Chile enfrentan un dolor que muchas veces se normaliza, se minimiza o simplemente no se escucha. La endometriosis es una enfermedad crónica que afecta a más de 1 de cada 10 mujeres en edad reproductiva, y que continúa esperando ser incorporada al sistema de Garantías Explícitas en Salud (GES), pese a su alta prevalencia y profundo impacto en la calidad de vida. Mientras tanto, pacientes, profesionales de la salud y organizaciones sociales siguen levantando la voz para visibilizar una condición que por años ha permanecido en silencio.

La endometriosis ocurre cuando tejido endometrial, capa que recubre normalmente el interior del útero, crece fuera de este órgano. Este tejido puede implantarse en ovarios, trompas de falopio, peritoneo e incluso otros órganos, provocando inflamación crónica, adherencias, dolor pélvico persistente y, en muchos casos, infertilidad. Según la Organización Mundial de la Salud, más de 190 millones de mujeres y niñas en el mundo viven con esta

enfermedad, lo que la convierte en un problema de salud pública global.

Las matronas y matrones cumplimos un rol fundamental en la pesquisa temprana, educación y acompañamiento, promoviendo la consulta oportuna y evitando que el dolor menstrual intenso sea considerado "normal". Diversos estudios indican que el diagnóstico puede tardar entre 7 y 10 años desde la aparición de los primeros síntomas, retraso que agrava el impacto físico, emocional y reproductivo de la enfermedad.

En Chile, la situación aún presenta importantes desafíos. Aunque la endometriosis no fue incluida en la canasta GES para 2025, se han anunciado avances que podrían abrir un camino hacia su futura incorporación. Actualmente, el sistema público ha fortalecido algunas coberturas a través de Fonasa, especialmente para cirugías laparoscópicas destinadas al tratamiento de endometriosis ovárica y profunda. Estas intervenciones, consideradas el estándar terapéutico en muchos casos, permiten remover tejido

endometrial ectópico y mejorar significativamente la calidad de vida de las pacientes.

Además, se discute el proyecto de ley 14750-11, que busca garantizar una atención integral para las mujeres con endometriosis, incluyendo diagnóstico oportuno, tratamiento especializado y seguimiento multidisciplinario. Esta iniciativa refleja un cambio cultural y sanitario: reconocer que el dolor menstrual incapacitante no es normal y merece atención médica.

Como matrona clínica con más de 20 años de experiencia, he sido testigo directo de cómo muchas mujeres llegan a la consulta habiendo normalizado por años un dolor menstrual intenso, invalidante, que afecta profundamente su calidad de vida. Es frecuente escuchar frases como "siempre fui así" o "pensé que era normal", lo que refleja una deuda histórica en educación y en salud. La endometriosis no solo genera dolor físico, sino también impacto emocional, social y reproductivo, muchas veces evitable con un diagnóstico oportuno.